

PROGRAMA DE TRANSICION AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

Programa de Trancision a las NICSP

Sector: JUSTICIA

JUSTICIA

Entidad Adoptante: SUNARP

SUNARP

Nivel descentralizado u operativo:

UNIDAD EJECUTORA X

Version: 1-24/10/2024

				Meta			
Orden	Decripcion de brecha contable (Segun diagnostico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Accion para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar	Area Responsable
1	Los EEFF no fueron registrados, medidos y reconocidos conforme a las NICSP.	Estados Financieros	0	Se ejecutara la transicion al Marco NICSP	2026-2	0	Equipo de trabajo y CET
2	En los EEFF hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaracion explicita y sin reservas de la aplicacion de las NICSP	Estados Financieros	0	Se ejecutara la transicion al Marco NICSP	2026-2	0	Equipo de trabajo y CET
3	No se realizo una evaluacion tecnica sobre la posibilidad de que la entidad continúe en funcionamiento	Estados Financieros	0	Se ejecutara la transicion al Marco NICSP	2026-2	0	Equipo de trabajo y CET
4	No se puede incluir lineas adicionales en el Estado de Situacion Financiera porque la DGCP no lo permite	Estados Financieros	0	Se solicitara a la DGCP para que permita incluir lineas adicionales en el Estado de Situacion Financiera de acuerdo a la Materialidad	2026-2	0	Equipo de trabajo y CET
5	La DGCP no permite la inclusion de lineas adicionales	Estados Financieros	0	Se solicitara a la DGCP para que permita incluir lineas adicionales en el Estado de Situacion Financiera de acuerdo a la Materialidad	2026-2	0	Equipo de trabajo y CET
6	No se hacen proyecciones para el futuro	Notas a los Estados Fi	0	Se gestionara ante la unidad de planeamiento y presupuesto la emision de un informe anual sobre proyecciones de la entidad en el futuro	2024-2	0	Unidad de Planeamiento
7	La practica contable anterior estuvo basada en las disposiciones emitidas por la DGCP.	Estados Financieros	0	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
8	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
9	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad

Programa de Transición a las NICSP

Sector: JUSTICIA

Entidad Adoptante: SUNARP

Nivel descentralizado u operativo:

JUSTICIA

SUNARP

UNIDAD EJECUTORA X

Version: 1-24/10/2024

				Meta		Importe por ejecutar	Area Responsable
Orden	Descripción de brecha contable (Según diagnóstico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Acción para el cierre de brechas	Plazo		
10	La practica contable anterior estaba circunscrita a consultas a la DGCP	Estados Financieros	0	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
11	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
12	Solo se tenía en cuenta las disposiciones de la DGCP en cuanto a políticas de acuerdo a PCGA	Estados Financieros	0	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
13	No se cumple con nlas revelaciones exigidas por el párrafo 33 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
14	No se cumple con nlas revelaciones exigidas por el párrafo 34 porque toda aplicación de políticas era normada por la DGCP, y no se tomaban en cuenta las disposiciones transitorias de cada NICSP	Notas a los Estados Financieros	0	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
15	La aplicación de una nueva NICSP es dispuesta por la DGCP	Estados Financieros	0	Se aplicara las disposiciones del Marco NICSP	2026-2	0	Contabilidad
16	No se cuenta conn información de proyecciones futuras sobre eestimaciones de provisiones	Provisiones	0	La procuraduria Publica de la SUNARP elaboraraun informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiona a cada fecha de balance	2024-2	0	Procuraduria Publica de la SUNARP
17	No se cuenta conn información de proyecciones futuras sobre eestimaciones de provisiones	Provisiones	0	La procuraduria Publica de la SUNARP elaboraraun informe sobre proyecciones de estimaciones de provisiona a cada fecha de balance	2024-2	0	Procuraduria Publica de la SUNARP
18	No se aplica el valoir razonable como base de medición de los principales ingresos de la entidad, ya que se trata de un porcentaje de la UIT	Ingresos no tributarios	0	La SUNARP aprobara un TUPA de acuerdo a la metodologia de costos de PCM	2026-2	0	OPPM
19	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos no tributarios	0	La oficina de Tecnologias de la informacion desarrollara un sistema de Caja que permita el seguimiento de proceso de atencion del servicio registral	2026-2	0	OTI
20	Todo lo que se recauda por tasas registrales se considera como ingreso, debido a que el sistema no permite el seguimiento de las etapas de la prestación del servicio registral	Ingresos no tributarios	0	La oficina de Tecnologias de la informacion desarrollara un sistema de Caja que permita el seguimiento de proceso de atencion del servicio registral	2026-2	0	OTI
21	No se cuenta con un sistema efectivo que permita la revelación	Ingresos no tributarios	0	La oficina de Tecnologias de la informacion desarrollara un sistema de Caja que permita el seguimiento de proceso de atencion del servicio registral	2026-2	0	OTI

Programa de Transición a las NICSP

Sector: JUSTICIA

Entidad Adoptante: SUNARP

Nivel descentralizado u operativo:

JUSTICIA

SUNARP

UNIDAD EJECUTORA X

Version: 1-24/10/2024

				Meta			
Orden	Descripción de brecha contable (Según diagnóstico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar	Area Responsable
22	Cuando se adquieren inventarios a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.	inventarios	0	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinaran el valor razonable de los inventarios recibidos sin contraprestacion	2025-1	0	Responsable de Abastecimientos y responsable de patrimonio
23	La entidad, en los estados financieros de los periodos anteriores no ha revelado en notas las políticas requeridas por el párrafo 47, esto es: políticas sobre medición, valor razonable, entre otros.	Notas a los Estados Financieros	0	El contador revelara en las Notas a los Estados Financieros las políticas aplicables a los Inventarios	2025-1	0	Contador
24	El modulo tiene en cuenta el saldo de las cuentas de pasivos y cuentas de orden, de no ser conciliadas no se podría cerrar la informacion financiera tanto del los periodos intermedios y cierre .	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0	Se oficiara a la DGCP para que adecue el sistema el aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contabilidad
25	Un terreno se viene presentenado como propiedad planta y equipo sin embargo dado su uso futuro indeterminado cooresponde ser reclasificado a porpiedades de inversion	Propiedades de Inversion	0	Se reclasificara del rubro de PPE al rubro de propiedades de Inversion	2024-2	0	Contabilidad
26	Se media al costo en PPE	Propiedades de Inversion	0	Se medira al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0	Abastecimiento y patrimonio
27	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Propiedades de Inversion	0	Se medira al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0	Abastecimiento y patrimonio
28	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Propiedades de Inversion	0	Se medira al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0	Abastecimiento y patrimonio
29	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Propiedades de Inversion	0	Se medira al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0	Abastecimiento y patrimonio
30	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Propiedades de Inversion	0	Se medira al valor razonable al cierre de cada periodo anual	2025-2	0	Abastecimiento y patrimonio
31	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Notas a los Estados Financieros	0	Se revalara el modelo aplicable a la propiedades de inversion	2025-2	0	Contabilidad
32	Se media al costo de acuerdo al PCGA en PPE	Notas a los Estados Financieros	0	Se revalara el modelo aplicable a la propiedades de inversion	2025-2	0	Contabilidad
33	No se utiliza el valor razonable para el reconocimiento de los bienes recibidos sin contraprestación	Propiedad Planta y Equipo	0	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinaran el valor razonable de PPE recibidos sin contraprestacion	2025-1	0	Abastecimiento y patrimonio
34	Los costos relacionados a los elementos de PPE fueron estimados según las disposiciones de la D. 005-2016-EF/51.01 y otros procedimientos en particular.	Propiedad Planta y Equipo	0	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinara los valores del costo del PPE de acuerdo a lo dispuesto en el Marco NICSP	2025-1	0	Abastecimiento y patrimonio
35	Los elementos de Propiedades, Planta y Equipos, en algunos casos tales como: Terrenos y Edificios fueron medidos por el modelo de revaluación.	Propiedad Planta y Equipo	0	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinara el costo atribuido por tasacion de los edificios y terrenos	2025-1	0	Abastecimiento y patrimonio

Programa de Transición a las NICSP

Sector: JUSTICIA

Entidad Adoptante: SUNARP

Nivel descentralizado u operativo:

JUSTICIA

SUNARP

UNIDAD EJECUTORA X

Version: 1-24/10/2024

Meta

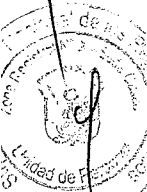
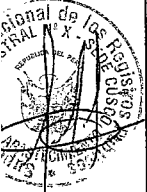
Orden	Descripción de brecha contable (Según diagnóstico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar	Área Responsable
36	Para el reconocimiento de algunos elementos de PPE, no se tomaron en cuenta las estimaciones por deterioro, a pesar que los mismos ocurrieron, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Propiedad Planta y Equipo	0	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinara los indicios de desvalorización y en su caso este efectuara el test de deterioro informando sobre eventuales pérdidas por deterioro	2025-2	0	Abastecimiento y patrimonio
37	En relación a los elementos de PPYE, la entidad no cumplió con realizar las revisiones anuales del valor residual y de la vida útil	Propiedad Planta y Equipo	0	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio y el responsable de la UTI efectuara las revisiones de la vida útil del PPE (salvo terrenos y edificios)	2025-2	0	Abastecimiento patrimonio y UTI
38	En relación a la PPYE la entidad, no ha cumplido con revelar la información requerida por la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2	Notas a los Estados Financieros	0	El contador revelara la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0	Contador
39	La entidad no ha revelado para cada clase de PPYE eventos relacionados a las restricciones de tales activos, como por ejemplo la existencia de bienes en afectaciones en uso.	Notas a los Estados Financieros	0	El contador revelara la información requerida por la NICSP 17	2025-2	0	Contador
40	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
41	Se registran las provisiones de acuerdo al registro que efectúan los abogados de procuraduría en el aplicativo "Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
42	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
43	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
44	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
45	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador
46	Las provisiones son reconocidas conforme al registro de los abogados de la Procuraduría en el aplicativo web de "demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado"	Provisiones, Cuentas por Pagar, Cuentas de Orden	0	Oficiar a la DGCP para que adecue su aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del estado	2024-2	0	Contador

Programa de Transición a las NICSP
Sector: JUSTICIA
Entidad Adoptante: SUNARP
Nivel descentralizado u operativo:

JUSTICIA
SUNARP
UNIDAD EJECUTORA X

Version: 1-24/10/2024

				Meta			
Orden	Descripción de brecha contable (Según diagnóstico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar	Área Responsable
47	No se cuenta con políticas de revelación sobre el párrafo 98	Notas a los Estados Financieros	0	Se revelara por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables	2024-2	0	Contador
48	La entidad revela en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	Notas a los Estados Financieros	0	Se revelara en notas para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos	2024-2	0	Contador
49	La entidad no revela en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	Notas a los Estados Financieros	0	Se revelara en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero	2024-2	0	Contador
50	La entidad no revelaba los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes	Notas a los Estados Financieros	0	Se revelara los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes, en caso se presetara estos casos	2024-2	0	Contador
51	No hay una política de revelación para exponer los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo de los activos generadores de efectivo:	Notas a los Estados Financieros	0	La Entidad revelara los criterios desarrollados para distinguir activos generadores de efectivo de los no generadores de efectivo	2024-2	0	Contador
52	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinaran el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0	Responsable de Abastecimientos y responsable de patrimonio
53	El reconocimiento era de acuerdo a los PCGA, y no se tenía en cuenta el Valor razonable	Otros Ingresos	0	El responsable de Abastecimientos y responsable de Patrimonio determinaran el valor razonable de los activos recibidos sin contraprestación	2025-1	0	Responsable de Abastecimientos y responsable de patrimonio

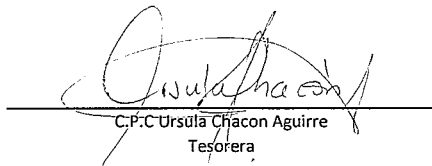


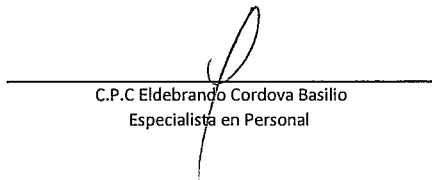
Programa de Transición a las NICSP				JUSTICIA			
Sector: JUSTICIA				SUNARP			
Entidad Adoptante: SUNARP				UNIDAD EJECUTORA X			
Nivel descentralizado u operativo:							
Version: 1-24/10/2024							
Orden	Descripción de brecha contable (Según diagnóstico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Meta		Importe por ejecutar	Area Responsable
				Accion para el cierre de brechas	Plazo		
54	La entidad no revela en notas, las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, el criterio de medición al valor razonable, los ingresos por impuestos que no puedan medirse con fiabilidad y la naturaleza de las transacciones	Notas a los Estados Financieros	0	La entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el período en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.	2025-1	0	Contabilidad
55	No existía una política de contabilidad respecto a la sustentación de las suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	Activos Intangibles	0	La entidad a efectuara suposiciones razonables para la obtención del potencial de servicio de los intangibles	2025-1	0	UTI
56	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y Pasivos	0	La entidad reconocera un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2025-1	0	Contabilidad
57	Falta de revelación sobre partes relacionadas	Notas a los Estados Financieros	0	Se revelara informacion sobre partes relacionadas	2024-2	0	Recursos Humanos
58	Falta de revelación sobre personal clave de la gerencia	Notas a los Estados Financieros	0	Se revelara informacion sobre personal clave de la gerencia	2026-2	0	Recursos Humanos
59	La entidad no explicaba las notas a los estados financieros en base presupuestaria y la base clasificación adoptada en el presupuesto aprobado	Notas a los Estados Financieros	0	La entidad explicara las notas a los estados financieros en base presupuestaria y la base clasificación adoptada en el presupuesto aprobado	2024-2	0	Contabilidad
60	La entidad no revela en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	Notas a los Estados Financieros	0	La entidad revelara en las notas a los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado	2024-2	0	Contabilidad
61	La entidad para la clasificación en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros no ha cumplido con las disposiciones señala en la NICSP	Activos y Pasivos y Patrimonio	0	La practica la entidad considerara una politica exclusiva para reclasificar los intrumentos financieros en su reconimento inicial	2024-2	0	Contabilidad

Programa de Tránsito a las NICSP Sector: JUSTICIA Entidad Adoptante: SUNARP Nivel descentralizado u operativo:							
JUSTICIA SUNARP UNIDAD EJECUTORA X							
Version: 1-24/10/2024				Meta			
Orden	Descripción de brecha contable (Según diagnóstico)	Rubro Contable	Importe ejecutado	Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por ejecutar	Área Responsable
62	La entidad no cumplió en los años anteriores con revelar los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0	La práctica de la entidad establecerá prácticas sobre revelaciones sobre los riesgos de instrumentos financieros	2026-2	0	Contabilidad
63	La entidad no cumplió en los años anteriores con suministrar información relevante sobre los instrumentos financieros, por ejemplo las cuentas por cobrar no fueron revelados, por el contrario, en relación a los pasivos financieros salvo algunos, si, fueron revelados	Notas a los Estados Financieros	0	La entidad suministrará información que permite a los usuarios evaluar el alcance de los riesgos de los instrumentos financieros	2026-2	0	Contabilidad
64	La entidad, al momento de contabilizar los activos y pasivos financieros no consideró las clasificaciones establecidas en la NICSP.	Activos y Pasivos	0	La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando cumple sus derechos y obligaciones contractuales del instrumento	2026-2	0	Contabilidad

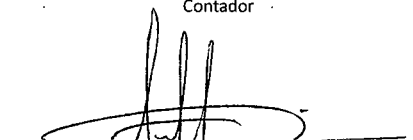
Cusco 24 de Octubre 2024

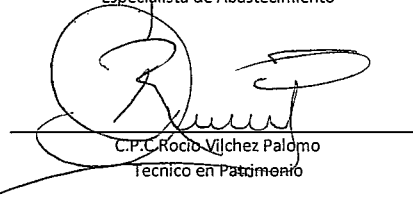

C.P.C Miguel Aukgaupuru Gomez
Jefe de la Unidad de Administración


C.P.C Ursula Chacon Aguirre
Tesorera


C.P.C Eldebrando Cordova Basilio
Especialista en Personal


C.P.C Julian Urquiza Perez
Contador


C.P.C Arthur Dimas Carpio Duran
Especialista de Abastecimiento


C.P.C Rocio Vilchez Palomo
Técnico en Patrimonio